

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 643-D-FLCH-17

Lima, 11 de julio de 2017

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 05458-FLCH-2016 relativo al reconocimiento de cambio de clase del **Dr. CARLOS HUGO CORNEJO QUESADA**, Profesor Principal T.C. 40 hrs. del Departamento Académico de Comunicación Social.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.º 01385-R-16 de fecha 4 de abril de 2016 se modificó la Resolución Rectoral N.º 00577-R-16 de fecha 16 de febrero de 2016, en el sentido de que la designación del **Dr. CARLOS HUGO CORNEJO QUESADA**, como Director de la Escuela Académico Profesional de Comunicación Social, es a partir del 3 de noviembre de 2015;

Que mediante Resolución Rectoral N.º 05642-R-16 de fecha 5 de agosto de 2016, entre otros, se dio por concluida la designación del **Dr. CARLOS HUGO CORNEJO QUESADA**, como Director de la Escuela Profesional de Comunicación Social;

Que mediante Oficio N.º 0726-D-FLCH-16 de fecha 7 de julio de 2016 el señor Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, en mérito a la Resolución Rectoral N.º 02389-R-06 de fecha 15 de mayo de 2006, [Título II, artículo 7º...] **SOLICITA QUE SE RECONOZCA LA CLASE DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO 40 hs. al Dr. CARLOS HUGO CORNEJO QUESADA, POR EL CARGO EN LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL, durante el PERÍODO DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 2015 AL 13 DE JUNIO DE 2016;**

Que mediante Hoja de Ruta de la Unidad de Proyección de Resoluciones Rectorales de la Oficina de Secretaría General (folio 43), solicita que «se emita la Resolución de decanato aprobando el cambio de clase de Carlos Hugo Cornejo Quesada, por el período del 3 de noviembre de 2015 al 13 de junio de 2016, por ejercer el cargo de Director... hecho retornar a la Secretaría General para emitir la Resolución Rectoral»;

Que a lo solicitado por la Oficina de Secretaría General y con el fin de reconocer a quien por derecho le corresponde; y,

En uso de las atribuciones que el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos le confiere, el Decano (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **APROBAR** por el período del 3 de noviembre de 2015 al 13 de junio de 2016, el cambio de clase del **Dr. CARLOS HUGO CORNEJO QUESADA**, con código N.º 018392, por el cargo de la Dirección de la Escuela Académico Profesional de Comunicación Social, de conformidad a la Resolución Rectoral N.º 02389-R-06, como se indica:

PROFESOR PRINCIPAL

De: **Tiempo Parcial 20 hrs.**

A : **TIEMPO COMPLETO 40 HRS.**

- 2.º **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA (e)



MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO (e)

Letras mayúsculas del Perú y América